



Hospital General Universitario
Gregorio Marañón



RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

Nº de Expte.: **1026/2018**

Resolución del Director Gerente del Hospital General Universitario Gregorio Marañón, por la que se adjudica el contrato de Suministro del medicamento ACETILCISTEÍNA con destino al Hospital General Universitario Gregorio Marañón.

Mediante resolución del órgano de contratación de fecha 26 de febrero de 2018, se inició el expediente de contratación anteriormente referenciado. Con fecha 26 de febrero de 2018 se aprobó el expediente de contratación y se dispuso la apertura de procedimiento Negociado sin Publicidad para su adjudicación. Realizada la apertura y evaluación de las ofertas recibidas, con fecha 11 de mayo de 2018 la Mesa de Contratación ha propuesto la adjudicación del contrato.

En virtud de lo que establece el artículo 151 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes,

RESUELVO:

PRIMERO.- Adjudicar el Procedimiento Negociado sin publicidad denominado **"SUMINISTRO DEL MEDICAMENTO: ACETILCISTEÍNA"** (EXPTE.: **1026/2018**), a favor de la Empresa **ZAMBON S.A.** con CIF **A08155772**, por un plazo de ejecución de 12 meses y con precios e importes que a continuación se detallan:

LOTE 1: ACETILCISTEÍNA a la empresa **ZAMBON S.A.** por un importe límite de estimado de de **VEINTICUATRO MIL VEINTICUATRO EUROS (24.024,00 euros)** al precio unitario sin IVA de 1,6800 € y unos importes de:

PARTIDA 27100	BASE IMPONIBLE	IVA	IMPORTE TOTAL
2018	13.475,28	539,01	14.014,29
2019	9.624,72	384,99	10.009,71
TOTAL	23.100,00	924,00	24.024,00



Resultando un importe total de:

	BASE IMPONIBLE	IVA	IMPORTE TOTAL
2018	13.475,28	539,01	14.014,29
2019	9.624,72	384,99	10.009,71
TOTAL	23.100,00	924,00	24.024,00

SEGUNDO.- Dichas cantidades se declaran de abono con cargo a las partidas 27100 del programa 312A del presupuesto de la Comunidad de Madrid para los ejercicios 2018 y 2019.

TERCERO.- A los efectos de lo previsto en el artículo 156.3 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre), el adjudicatario formalizará el contrato en el plazo de **QUINCE días hábiles**, contados desde el siguiente a aquel en que reciba la notificación de esta adjudicación.

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse con carácter potestativo recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, ambos plazos contados desde el día siguiente al de la recepción de la notificación, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer. Todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; y artículos 8 a 12 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 17 de mayo de 2018

EL DIRECTOR GERENTE DEL HOSPITAL GENERAL
UNIVERSITARIO "GREGORIO MARAÑÓN"

Firmado digitalmente por JOSEBA BARROETA URQUIZA
Organización: COMUNIDAD DE MADRID
Huella dig.: 61519f80c461e7b64db94062e0e10faf7ce7d205

Joseba Barroeta Urquiza

Doctor Esquerdo, 46
28007 Madrid
www.hggm.es

CÓD.: 3026201



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: 1276946773703801919721



Hospital General Universitario
Gregorio Marañón

Comunidad de Madrid

ANEXO A LA ADJUDICACIÓN

EXPEDIENTE:	1026/2018
TÍTULO DEL CONTRATO:	PROD. FARMACÉUTICO: ACETILCISTEÍNA

LOTE N°: 1 Licitador propuesto como adjudicatario: ZAMBON, S.A.

Descripción del lote	Plazo	Base imponible	IVA	Total lote
ACETILCISTEÍNA	12	23.100,00	924,00	24.024,00

Código	Descripción	Cantidad	Precio unit. sin IVA	Base imponible	IVA	Total
758706	ACETILCISTEÍNA	13.750	1,6800	23.100,00	924,00	24.024,00

En Madrid, 17 de mayo de 2018
EL DIRECTOR GERENTE DEL HOSPITAL GENERAL
UNIVERSITARIO GREGORIO MARAÑÓN
Huella dig.: 1448e2e14ee86433455446a34369c23d077335713

Fdo.: JOSEBA BARROETA URQUIZA

Doctor Esquerdo, 46
28007 Madrid
www.hggm.es

CÓD.: 3028201